



Servicio de Registro Civil e Identificación
Dirección regional
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. La Directora Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MARÍA EDITH: a Hijo(a)s Liborio Alberto Agüero Álvarez, Sandra Ivonne Agüero Álvarez, a Cónyuge José Liborio Agüero Cárcamo, con fecha 25-03-2026.

AMPUERO BARRIENTOS, JUAN BAUTISTA: a Madre Carmen Barrientos Ampuero, con fecha 26-03-2026.

ARAVENA, ENRIQUETA: a Hijo(a)s Marcos Antonio Tapia Aravena, Luis Segundo Tapia Aravena, Enriqueta Del Carmen Tapia Aravena, con fecha 23-03-2026.

ASENCIO BARRIENTOS, RUTH ESTRELLA: a Hijo(a)s Alejandra Polonia Tapia Asencio, Marcos Elías Tapia Asencio, con fecha 16-03-2026.

BARRIA BARRIA, JOSÉ ALEJANDRO: a Hijo(a)s Pedro Secundino Barria Díaz, José Segundo Barria Díaz, Alicia Barria Díaz, Melania Barria Díaz, José Abraham Barria Díaz, Jorge Barria Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Sara Díaz Díaz, con fecha 23-03-2026.

BARRIENTOS, MARÍA NORA: a Hijo(a)s María Ida Mansilla Barrientos, Gabriel Segundo Mansilla Barrientos, Sergio Rodolfo Contreras Barrientos, con fecha 19-03-2026.

BARRIENTOS BARRIENTOS, JOSÉ JOVINO: a Hijo(a)s Daniela Estefanie Barrientos Díaz, Katherine Soledad Barrientos Díaz, a Cónyuge Norma Del Carmen Díaz Díaz, con fecha 27-03-2026.

BONTES RIEDEL, VÍCTOR ORLANDO: a Hijo(a)s Roxana Jeanette Bontes Díaz, Rodrigo Orlando Bontes Díaz, a Cónyuge Nancy Del Carmen Díaz Tenorio, con fecha 23-03-2026.

CAILEO MILAPICHUN, JUAN ALBERTO: a Hijo(a)s Claudia Alejandra Caileo Vidal, Juan Pablo Caileo Vidal, con fecha 26-03-2026.

CÁRDENAS SILVA, ORLANDO FRANCISCO: a Hijo(a)s Evelyn Tatiana Cárdenas Aguilar, Doris Alejandra Cárdenas Aguilar, a Cónyuge María Esterlina Igor Navarro, con fecha 25-03-2026.

CASTILLO RIVAS, ALADINO: a Hijo(a)s Eva Rosa Castillo Morales, Carmen Eulogia Castillo Morales, Alicia Del Carmen Castillo Morales, Mónica Susana Castillo Morales, a Cónyuge Margarita Del Carmen Oyarzo Saldivia, con fecha 18-03-2026.

CERANTES FLORES, EUFEMIA PALMIRA: a Hijo(a) Silvana Alejandra Avendaño Cerantes, con fecha 18-03-2026.

CHEUQUEPÁN DURÁN, SADC EZEQUIEL: a Hijo(a) Milton Neftalí Cheuquepán Manríquez, a Cónyuge María Isolda Díaz Barrera, con fecha 27-03-2026.

CONTRERAS PAILLÁN, GERMÁN BERARDO: a Hijo(a)s Nicole Andrea Contreras Barria, Carlos Berardo Contreras Barria, Cecilia Viviana Contreras Barria, con fecha 16-03-2026.

GARCÍA BARRÍA, PATRICIA ESTRELLA: a Hijo(a)s Pamela Alejandra Ojeda García, Andrea Patricia Ojeda García, Ricardo Ramón Ojeda García, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ricardo Fernando Ojeda Pérez, con fecha 23-03-2026.

GÓMEZ ACUÑA, JOSÉ ARTURO: a Hijo(a)s José Arturo Gómez Cárdenas, Miriam Del Carmen Gómez Cárdenas, Brenda Inés Gómez Cárdenas, a Cónyuge Sonia Inés Cárdenas Mansilla, con fecha 19-03-2026.

GÓMEZ AGUILAR, JORGE RUBÉN: a Hermano(a)s María Luz Gómez Aguilar, David Alfonso Gómez Aguilar, Carlos Germán Gómez Aguilar, Manuel De Jesús Gómez Aguilar, a Sobrino(a)s María Isabel Guerrero Gómez, Olivia Ester Guerrero Gómez, Jorge Luis Guerrero Gómez, Manuel Alejandro Oyarzo Gómez, Moisés Benavid Oyarzo Gómez, con fecha 25-03-2026.

GÓMEZ BARRÍA, LUIS ORLANDO: a Padre Carlos Ernesto Gómez Osses, a Madre María Julieta Barria Cadegan, con fecha 19-03-2026.

GUARDA MALDONADO, RUDY EDGAR: a Hijo(a)s Daniela Lisette Guarda Cardenas, Sebastián Alejandro Guarda Cárdenas, con fecha 17-03-2026.

GUERRERO VARGAS, LUIS ADRIÁN: a Madre Irenia Vargas Flores, con fecha 23-03-2026.

GUIDIPANI PAREDES, EDUVINA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s Gricelda Viviana Mancilla Guidipani, Janet Paola Mancilla Guidipani, Alida Beatriz Mancilla Guidipani, a Cónyuge Ramón Angel Mancilla Ojeda, con fecha 18-03-2026.

GUTIÉRREZ CÁRDENAS, MARÍA EUGENIA: a Hijo(a)s Arturo Segundo Andrade Gutiérrez, Ximena Maricel Andrade Gutiérrez, Carlos Rodolfo Miranda Gutiérrez, Patricio Nolberto Paredes Gutiérrez, a Cónyuge Arturo Aliro Andrade Hernández, con fecha 18-03-2026.

IRIBARRA LÓPEZ, CLAUDIO IVÁN: a Hijo(a)s María Verónica Iribarra Baranda, María Pilar Iribarra Baranda, Claudio Andrés Iribarra Baranda, con fecha 26-03-2026.

LEVILL ALVARADO, MARÍA ANELINA: a Hijo(a)s Luis Sergio Levill Levill, Carlos Manuel Levill Levill, Raúl Alejandro Levill Levill, con fecha 25-03-2026.

MALDONADO PÉREZ, LUIS DAVID: a Hijo(a)s Rosa María Maldonado Flores, Luis Humberto Maldonado Flores, a Cónyuge Marta Elena Muñoz Campos, con fecha 16-03-2026.

MALDONADO SOTO, ELIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s Walter Daniel De Giorgio Maldonado, Emilio José De Giorgio Maldonado, Francheska Valentyna De Giorgio Maldonado, con fecha 24-03-2026.

MANSILLA OJEDA, JOSÉ GERARDO: a Hijo(a)s Margarita Lourdes Mansilla Barria, José Marcial Mansilla Barria, Patricio Manuel Mansilla Barria, Angélica Andrea Mansilla Barria, a Cónyuge Ilse Begali Barria Barria, con fecha 23-03-2026.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, BERTA DEL CARMEN: a Hijo(a)s Sergio Iván Ojeda Martínez, Luis Alberto Ojeda Martínez, Carlos Manuel Ojeda Martínez, Berta Antonia Ojeda Martínez, con fecha 16-03-2026.

MELLA SUAZO, MIREYA ALICIA: a Hijo(a)s Gabriela Soledad Iribarra Mella, Mireya Andrea Iribarra Mella, Mauricio Alejandro Iribarra Mella, a Cónyuge Mauricio Erman Iribarra Pedrero, con fecha 23-03-2026.

MONTIEL, ALADINO: a Hijo(a) Karina Estefanía Montiel Contreras, con fecha 17-03-2026.

MUÑOZ BARRÍA, CARLOS RENÉ: a Hijo(a)s Alejandra Marcela Muñoz Aguilar, Rossana Maribel Muñoz Aguilar, a Cónyuge Maura Judit Aguilar Haro, con fecha 25-03-2026.

NAVARRO PÉREZ, ELSA ORFILIA: a Hijo(a) Carlos Eduardo Riquelme Navarro, a Nieto(a)s Gino Antonio Vicente Riquelme Valle, Oscar Salvador Riquelme Valle, Ramiro Benjamín Ampuero Riquelme, con fecha 17-03-2026.

OJEDA URIBE, MANUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s Sergio Iván Ojeda Martínez, Berta Antonia Ojeda Martínez, Carlos Manuel Ojeda Martínez, Luis Alberto Ojeda Martínez, Karina Valeria De Lourdes Ojeda Hernández, a Cónyuge Berta Del Carmen Martínez Martínez, con fecha 16-03-2026.

OVANDO GALLARDO, HÉCTOR ORLANDO: a Hijo(a)s Melissa Belén Ovando Ojeda, Marco Nicolás Ovando Ojeda, con fecha 26-03-2026.

OYARZÚN GÓMEZ, EVA ENCARNACIÓN: a Hijo(a)s Eva Encarnación Muñoz Oyarzún, Rosa Marianela Muñoz Oyarzún, Cecilia María Muñoz Oyarzún, a Nieto(a)s Carolina Paz Muñoz Bórquez, Felipe Ignacio Muñoz Bórquez, con fecha 25-03-2026.

QUINCHAMÁN HUENANTE, JUAN HUMBERTO: a Hijo(a)s Miguel Angel Quinchamán Ralil, Gabriela Alicia Quinchamán Ralil, Camilo Enrique Quinchamán Ralil, Diego Javier Quinchamán Ralil, a Cónyuge María Cira Ralil Ralil, con fecha 17-03-2026.

RIQUELME WILLIAM, EDUARDO AURELIO: a Hijo(a)s Luis Eduardo Riquelme Gómez, Denisse Andrea Riquelme López, Karen Alejandra Riquelme López, con fecha 17-03-2026.

RODRÍGUEZ GALINDO, CÉSAR EDMUNDO: a Hijo(a)s Daniel Alejandro Rodríguez Almonacid, David Gabriel Rodríguez Almonacid, María Angélica Rodríguez Almonacid, con fecha 19-03-2026.

SOTO, SOFÍA: a Hijo(a)s Manuel Jesús Leal Soto, Liliana Inés Leal Soto, Daniel Roberto Leal Soto, María Elizabeth Leal Soto, Priscila Edith Espinoza Soto, Patricia Del Carmen Leal Soto, a Nieto(a) Nicolás Alberto Leal Águila, con fecha 16-03-2026.

TRIVIÑO ÁGUILA, HERIBERTO: a Hijo(a)s Oscar Antonio Triviño Barrientos, Miguel Angel Triviño Barrientos, a Cónyuge Claudia Alejandra Barrientos Cisternas, con fecha 24-03-2026.

ULLOA ULLOA, CLAUDIA PAMELA: a Hijo(a) Erick Fabián Agüero Ulloa, con fecha 17-03-2026.

URIBE BARRIGA, LUIS ARTEMIO: a Hijo(a)s Paola Andrea Uribe Gómez, Alan Antonio Uribe Gómez, con fecha 16-03-2026.

VARGAS RUIZ, LUIS ENRIQUE: a Hermano(a) Sergio Raúl Vargas Ruiz, con fecha 26-03-2026.

RECTIFICACIÓN

CÁRCAMO ALVARADO, CRICIO DEL CARMEN: con fecha 25-03-2026 se agrega como herederos a Sobrino(a)s Javier Alejandro Cárcamo González, Cristian Rolando Cárcamo González, en Posesión Efectiva concedida el 26-11-2025, publicada el 01-12-2025.

MODIFICACIONES INVENTARIO DE BIENES

ABARCA VINET, ROBERTO ANTONIO: con fecha 25-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-02-2026, publicada el 16-02-2026.

ABDALA MATUS, MANUEL HUGO: con fecha 18-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2025, publicada el 17-03-2025.

ÁLVAREZ OJEDA, ROBERTO: con fecha 25-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-11-2023, publicada el 01-12-2023.

BARRÍA BARRÍA, REMIGIO DEL CARMEN: con fecha 27-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-10-2023, publicada el 02-11-2023.

BARRIENTOS HARO, CÉSAR GASTÓN: con fecha 25-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2025, publicada el 16-06-2025.

BARRIENTOS TORRES, ROSA AMELIA: con fecha 25-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-12-2025, publicada el 15-12-2025.

CANCINO BARDIN, CECILIO RUDECINDO: con fecha 25-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-02-2025, publicada el 03-03-2025.

CORREA MIRA, ALICIA IDIA NURY: con fecha 19-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-10-2024, publicada el 15-10-2024.

DÍAZ MASCAREÑO, MARGARITA DEL CARMEN: con fecha 17-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-01-2026, publicada el 15-01-2026.

DÍAZ OYARZO, FELIPE EDUARDO: con fecha 25-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-06-2025, publicada el 16-06-2025.

GODOY AGUILAR, MARÍA ANA: con fecha 18-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-07-2025, publicada el 01-08-2025.

GÓMEZ ACEVEDO, LIZETTE CRISTINA: con fecha 18-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-02-2026, publicada el 02-03-2026.

GÓMEZ CHACÓN, NÉSTOR FLAVIO: con fecha 25-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-03-2026, publicada el 16-03-2026.

GONZÁLEZ CÁRDENAS, AUDITO EREDINO: con fecha 26-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-11-2024, publicada el 15-11-2024.

GUICHAQUELÉN, FILOMENA DEL TRÁNSITO: con fecha 25-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-10-2011, publicada el 17-10-2011.

HIDALGO NAIL, MARÍA ANGÉLICA: con fecha 17-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2025, publicada el 15-12-2025.

KUZMANIC STANICIC, JUAN ESTEBAN: con fecha 18-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-01-2019, publicada el 01-02-2019.

LEVILL LEVILL, MARÍA OLINDA: con fecha 17-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-08-2025, publicada el 18-08-2025.

LOPIZIC SALINAS, AURORA: con fecha 17-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-12-2025, publicada el 02-01-2026.

MANSILLA RUIZ, LUIS HÉCTOR: con fecha 26-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-02-2026, publicada el 02-03-2026.

MARZÁN TRUJILLO, CARLOS ALFREDO: con fecha 26-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-03-2025, publicada el 01-04-2025.

MONTIEL AVENDAÑO, TRÁNSITO DEL CARMEN: con fecha 19-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-11-2025, publicada el 01-12-2025.

NAVARRO CALVO, ALBAN PATRICIO: con fecha 26-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-01-2024, publicada el 15-01-2024.

PORTALES SCHAEFFER, AUGUSTO AQUILES FRANCISCO: con fecha 19-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-12-2005, publicada el 15-12-2005.

RUIZ RUIZ, LIDIA DEL ROSARIO: con fecha 25-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2025, publicada el 02-06-2025.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JORGE AUGUSTO: con fecha 17-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-03-2024, publicada el 01-04-2024.

SEKULOVIC MARTINICH, MAURICIO JUAN JORGE: con fecha 27-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-11-2011, publicada el 01-12-2011.

TAPIA GONZÁLEZ, NELSON: con fecha 26-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-04-2018, publicada el 02-05-2018.

TOLEDO ASENCIO, ROSA AMELIA: con fecha 26-03-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-02-2026, publicada el 16-02-2026.



1º PUBLICACIÓN

Punta Arenas, 01 de abril de 2026

Por Resolución Exenta N° E-10235 de fecha 31 de marzo de 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes, se acogió a tramitación la solicitud de **MANUEL HUMBERTO MANSILLA MANSILLA**, para la regularización de la posesión material del inmueble urbano, ubicado en **Arauco N° 2085, Población Carlos Borjes**, comuna de Punta Arenas, provincia de Magallanes, región Magallanes Y De La Antártica Chilena, cuya superficie es de 237,19 m², cuyos deslindes constan del plano N° 12101-2828-S.U., y que son los siguientes:

NORTE: Con la propiedad de Nelly Willmatt Ayala Ovarett, en línea recta de 25,25 metros; ESTE: Con parte de la propiedad de Pedro Báez Segovia, en línea quebrada de 7,04 metros, 0,44 metros y 1,81 metros respectivamente; SUR: Con la propiedad de Evelyn del Carmen León Pérez, en línea quebrada de 7,96 metros y 16,67 metros respectivamente; y OESTE: Con calle Arauco, en línea recta de 9,54 metros.

De conformidad con lo dispuesto en el D.L. N° 2.695 de 1979, los terceros interesados cuentan con **60 (sesenta) días hábiles**, contados desde la segunda publicación en el Diario "LA PRENSA AUSTRAL", para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante. **EXPEDIENTE N° 189000.**

1º PUBLICACIÓN

Punta Arenas, 01 de abril de 2026

Por Resolución Exenta N° E-10235 de fecha 31 de marzo de 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes, se acogió a tramitación la solicitud de **JOVINDA DEL CARMEN VIVAR VIVAR Y OTROS**, para la regularización de la posesión material del inmueble urbano, ubicado en **O'Higgins N° 606**, comuna de Natales, provincia de Última Esperanza, región Magallanes Y De La Antártica Chilena, cuya superficie es de 274,25 m², cuyos deslindes constan del plano N° 12401-2818-S.U., y que son los siguientes:

NORTE : Con la propiedad de José González Dubracic, en línea recta de 27,14 metros; ESTE : Con parte de la propiedad de Alejandra Cárdenas Bustamante, en línea

recta de 10,18 metros; SUR : Con calle Bernardo O'Higgins, en línea recta de 26,87 metros; y OESTE : Con calle Blanco Encalada, en línea recta de 10,11 metros.

De conformidad con lo dispuesto en el D.L. N° 2.695 de 1979, los terceros interesados cuentan con **60 (sesenta) días hábiles**, contados desde la segunda publicación en el Diario "LA PRENSA AUSTRAL", para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor de la solicitante. **EXPEDIENTE N° 213718.**

1º PUBLICACIÓN

Punta Arenas, 01 de abril de 2026

Por Resolución Exenta N° E-10235 de fecha 31 de marzo de 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes, se acogió a tramitación la solicitud de **MARIO HUMBERTO MILLACURA NAIN**, para la regularización de la posesión material del inmueble urbano, ubicado en **Lord Thomas Cochrane N° 0419, Población Nuevo Horizonte**, comuna de Punta Arenas, provincia de Magallanes, región Magallanes Y De La Antártica Chilena, cuya superficie es de 231,60 m², cuyos deslindes constan del plano N° 12101-2817-S.U., y que son los siguientes:

NORTE: Con calle Lord Thomas Cochrane, en línea recta de 9,40 metros; ESTE: Con parte de la propiedad de Gabriel Vera Millalanco, en línea recta de 24,44 metros; SUR: Con Río de la Mano, en línea recta de 9,24 metros; y OESTE: Con parte de la propiedad de Moisés Méndez Ruiz, en línea recta de 24,95 metros.

De conformidad con lo dispuesto en el D.L. N° 2.695 de 1979, los terceros interesados cuentan con **60 (sesenta) días hábiles**, contados desde la segunda publicación en el Diario "LA PRENSA AUSTRAL", para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante. **EXPEDIENTE N° 215761.**

1º PUBLICACIÓN

Punta Arenas, 01 de abril de 2026

Por Resolución Exenta N° E-10235 de fecha 31 de marzo de 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes, se acogió a tramitación la solicitud de **IXTOR ASTORGA CAUCAMÁN**, para la regularización de la posesión material del inmueble urbano, ubicado en **Sara Braun N° 1219**, comuna de Punta Arenas, provincia de Magallanes, región Magallanes Y De La Antártica Chilena, cuya superficie es de 269,13 m², cuyos deslindes constan del plano N° 12101-2816-S.U., y que son los siguientes:

NORTE: Con la propiedad de Ana Valderas Ojeda, en línea recta de 21,70 metros;

ESTE: Con parte de la propiedad de Lidia Ruiz Mesa, en línea recta de 12,24 metros; SUR: Con la propiedad de Suc. Anastasio Perce Vidal, en línea recta de 21,86 metros; y OESTE : Con calle Sara Braun, en línea recta de 12,68 metros.

De conformidad con lo dispuesto en el D.L. N° 2.695 de 1979, los terceros interesados cuentan con **60 (sesenta) días hábiles**, contados desde la segunda publicación en el Diario "LA PRENSA AUSTRAL", para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante. **EXPEDIENTE N° 215772.**

1º PUBLICACIÓN

Punta Arenas, 01 de abril de 2026

Por Resolución Exenta N° E-10235 de fecha 31 de marzo de 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes, se acogió a tramitación la solicitud de **LUISA MIRIAM AGUILAR VELÁSQUEZ**, para la regularización de la posesión material del inmueble urbano, ubicado en **Los Nogales N° 657**, comuna de Punta Arenas, provincia de Magallanes, región Magallanes Y De La Antártica Chilena, cuya superficie es de 74,27 m², cuyos deslindes constan del plano N° 12101-2815-S.U., y que son los siguientes:

NORTE: Con calle Los Nogales, en línea recta de 8,88 metros; ESTE: Con la propiedad de Patricia Oyarzo Díaz, en línea recta de 8,43 metros; SUR: Con la propiedad de Dardo Navarro Ojeda, en línea recta de 8,87 metros y; OESTE : Con la propiedad de Mario Maldonado Velásquez, en línea quebrada de 8,44 metros.

De conformidad con lo dispuesto en el D.L. N° 2.695 de 1979, los terceros interesados cuentan con **60 (sesenta) días hábiles**, contados desde la segunda publicación en el Diario "LA PRENSA AUSTRAL", para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor de la solicitante. **EXPEDIENTE N° 216357.**

1º PUBLICACIÓN

Punta Arenas, 01 de abril de 2026

Por Resolución Exenta N° E-10235 de fecha 31 de marzo de 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes, se acogió a tramitación la solicitud de **ORLANDO FRANCISCO CÁRDENAS SILVA**, para la regularización de la posesión material del inmueble urbano, ubicado en **Avenida Martínez de Aldunate N° 3910-A**, comuna de Punta Arenas, provincia de Magallanes, región Magallanes Y De La Antártica Chilena, cuya superficie es de 2.445,44 m², cuyos deslindes constan del plano N° 12101-2822-S.U., y que son los siguientes:



NORTE: Con la propiedad de Juan Manuel Almonacid, en línea recta de 61,02 metros;
ESTE: Con Avenida Martínez de Aldunate, en línea recta de 46,31 metros;
SUR: Con parte de la propiedad de Comercial e Inmobiliaria ENE S.A., en línea recta de 45,78 metros;
OESTE: Con parte de la propiedad de María de los Ángeles Uribe, en línea recta de 46,59 metros.

De conformidad con lo dispuesto en el D.L. N° 2.695 de 1979, los terceros interesados cuentan con **60 (sesenta) días hábiles**, contados desde la segunda publicación en el Diario "LA PRENSA AUSTRAL", para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante. **EXPEDIENTE N° 217024.**

1° PUBLICACIÓN

Punta Arenas, 01 de abril de 2026

Por Resolución Exenta N° E-10235 de fecha 31 de marzo de 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes, se acogió a tramitación la solicitud de **JUAN MANUEL ALMONACID Y ANTONIA ANGÉLICA URIBE URIBE**, para la regularización de la posesión material del inmueble urbano, ubicado en **Avenida Martínez de Aldunate N° 3910-B**, comuna de Punta Arenas, provincia de Magallanes, región Magallanes Y De La Antártica Chilena, cuya superficie es de 2.703,09 m², cuyos deslindes constan del plano N° 12101-2823-S.U., y que son los siguientes:

NORTE: Con la propiedad de Sucesión Silva Paredes, en línea recta de 74,48 metros;
ESTE: Con Avenida Martínez de Aldunate, en línea recta de 44,71 metros;
SUR: Con la propiedad de Orlando Francisco Cárdenas Silva, en línea recta de 61,02 metros;
OESTE : Con parte de la propiedad de María de los Ángeles Uribe, en línea recta de 5,42 metros y con parte de la propiedad de Pedro Ernesto Soto Veloso, en línea recta de 31,54 metros.

De conformidad con lo dispuesto en el D.L. N° 2.695 de 1979, los terceros interesados cuentan con **60 (sesenta) días hábiles**, contados desde la segunda publicación en el Diario "LA PRENSA AUSTRAL", para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor de los solicitantes. **EXPEDIENTE N° 217026.**

1° PUBLICACIÓN

Punta Arenas, 01 de abril de 2026

Por Resolución Exenta N° E-10235 de fecha 31 de marzo de 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes, se acogió a tramitación la solicitud de **MARÍA PAZ FERNÁNDEZ GÉNOVA**, para la regularización de la posesión material del inmueble urbano, ubicado en **Avenida Independencia N° 205**, comuna de Punta Arenas, provincia de Magallanes, región Magallanes Y De La Antártica Chilena, cuya superficie es de 361,11 m², cuyos deslindes constan del plano N° 12101-2821-S.U., y que son los siguientes:

NORTE: Con Avenida Independencia, en línea quebrada de dos parcialidades de 1,63 metros y 12,75 metros;
ESTE: Con la propiedad de Emilio Méndez, en línea recta de 24,95 metros;
SUR: Con la propiedad de Lorena Díaz, en línea quebrada de cinco parcialidades de 1,33 metros, 0,23 metros, 2,70 metros, 0,28 metros y 10,65 metros; y
OESTE : Con calle Arauco, en línea recta de 24,16 metros.

De conformidad con lo dispuesto en el D.L. N° 2.695 de 1979, los terceros interesados cuentan con **60 (sesenta) días hábiles**, contados desde la segunda publicación en el Diario "LA PRENSA AUSTRAL", para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor de la solicitante. **EXPEDIENTE N° 217748.**

1° PUBLICACIÓN

Punta Arenas, 01 de abril de 2026

Por Resolución Exenta N° E-10235 de fecha 31 de marzo de 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes, se acogió a tramitación la solicitud de **FRANCISCO JAVIER OLATE PAREDES**, para la regularización de la posesión material del inmueble urbano, ubicado en **Pasaje 5, Parcela 26, Pampa Redonda**, comuna de Punta Arenas, provincia de Magallanes, región Magallanes Y De La Antártica Chilena, cuya superficie es de 196,94 m², cuyos deslindes constan del plano N° 12101-2827-S.U., y que son los siguientes:

NORTE: Con parte de la propiedad de Rodrigo Canto Mansilla, en línea recta de 16,37 metros;

ESTE: Con parte de la propiedad de Víctor Cabrera Contreras, en línea recta de 12,13 metros;
SUR: Con parte de la propiedad de Víctor Cabrera Contreras, en línea recta de 16,41 metros;
OESTE: Con la propiedad de Francisco Olate Paredes, en línea recta de 9,00 metros y con Camino Vecinal, en línea recta de 2,90 metros.

De conformidad con lo dispuesto en el D.L. N° 2.695 de 1979, los terceros interesados cuentan con **60 (sesenta) días hábiles**, contados desde la segunda publicación en el Diario "LA PRENSA AUSTRAL", para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante. **EXPEDIENTE N° 217990.**

1° PUBLICACIÓN

Punta Arenas, 01 de abril de 2026

Por Resolución Exenta N° E-10235 de fecha 31 de marzo de 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes, se acogió a tramitación la solicitud de **YANET DEL CARMEN VARGAS GAMÍN**, para la regularización de la posesión material del inmueble urbano, ubicado en **Rancagua N° 1437, Barrio San Miguel**, comuna de Punta Arenas, provincia de Magallanes, región Magallanes Y De La Antártica Chilena, cuya superficie es de 164,52 m², cuyos deslindes constan del plano N° 12101-2820-S.U., y que son los siguientes:

NORTE: Con la propiedad de Sucesión Barría, en línea recta de 11,77 metros;
ESTE : Con parte de la propiedad de Blanca Ojeda Aguilar, en línea recta de 13,48 metros;
SUR: Con la propiedad de Aurora Gamín Velásquez, en línea quebrada de tres parcialidades de 2,43 metros, 4,41 metros y 5,21 metros; y
OESTE: Con calle Rancagua, en línea recta de 14,06 metros.

De conformidad con lo dispuesto en el D.L. N° 2.695 de 1979, los terceros interesados cuentan con **60 (sesenta) días hábiles**, contados desde la segunda publicación en el Diario "LA PRENSA AUSTRAL", para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor de la solicitante. **EXPEDIENTE N° 218001.**